MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO

RESOLUCION Nº 86-TC-2023

VISTO: la Factura B Nº 00001-00000884 de la firma A4 Evoluciones Gráficas SAS, de fecha 11.12.2023, y;

CONSIDERANDO:

-Que el mismos obedece a la adquisición de sellos para los nuevas autoridades electas;
-Que dichos artículos son necesarios para el funcionamiento de este Departamento de Contralor;
-Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar la factura consignada;
-Que el Art. 9º de la Ordenanza Nº 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
-Que por ello y en uso de estas atribuciones;

EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1º) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

A4 Evolución Grafica SAS según la Factura B Nº 00001-00000884 por $25.500,00 (pesos Veinticinco Mil Quinientos con 00/100), en concepto de adquisición de sellos.

Art. 2º) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:

4,17,20,27,0040,186,2,2,09 Papelería y Útiles de Oficina $35.500,00.-

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4º) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 11 de diciembre de 2023.

Sr. Esteban Romero
Vice Presidente
Tribunal de Contralor
Municipalidad de S.C. De Bariloche

Dr. Estanislao Cazaux
Presidente
Tribunal de Contralor
Municipalidad de S.C. De Bariloche